

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021

**ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de octubre de 2021, estando reunidos mediante la plataforma tecnológica de videoconferencias conocida como Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021**, los ciudadanos Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de La Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General; Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas e Invitado Especial ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

### Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**  
**Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
- IV.
  - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2021.
  - b) Informe de la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para las Administraciones 2022-2024.
  - c) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2021.
- V. **Asuntos en cartera:**  
Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Termino y Clausura de la Sesión.**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaría Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaría Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

## III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

## IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso **a) del numeral IV del Orden del Día**, relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2021**, en el que informó lo siguiente:

Que, con la finalidad de continuar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad, durante los meses de agosto y septiembre, el Organismo promovió la operación y funcionamiento de los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, en donde se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los elementos estratégicos de los 125 planes de desarrollo municipal a través del **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EdoMéx**, en su interfaz municipal.

Asimismo puntualizó que, derivado de la actualización del **Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, en donde se incorporó la función de asesoría virtual de manera automatizada, a través de la plataforma de videoconferencias conocida como Zoom, en el periodo que se informa, se han impartido asesorías de manera virtual y presencial a personas servidoras públicas, eficientando la prestación del servicio y privilegiando el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental; destacando que, con la finalidad de fortalecer el desempeño de este sistema, se integró el **Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, documento que se encuentra en proceso de dictaminación técnica por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Por lo que hace al **"1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021,"** informó que, el pasado 4 de agosto se realizó la instalación formal del Comité Dictaminador de dicho certamen, el cual está conformado por especialistas del sector público, privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil y está dirigido a los 125 municipios del Estado de México, con la finalidad de

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

reconocer y visibilizar las intervenciones locales exitosas inmersas en las políticas públicas municipales que hayan atendido un problema público de responsabilidad municipal y, generado un efecto positivo en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales.

Agregó que, el Organismo inició con la asesoría y recepción de proyectos de este galardón, intervenciones derivadas del quehacer de las administraciones municipales, insertas en las 7 líneas temáticas: Buen Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Igualdad de Género, Ciencia y Tecnología y Covid-19.

Destacando que, en esta primera etapa de difusión, se concentraron más de 70 solicitudes de proyectos, provenientes de los municipios interesados en participar; no obstante, al ser un premio que busca reconocer la calidad en la implementación, gestión e impacto de las políticas públicas, solo se seleccionarán aquellos proyectos que cubran con los criterios mínimos para poder participar, mismos que serán validados por los integrantes del comité antes mencionado.

Por otra parte y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos que en materia de innovación pública desde el 2019 el Gobierno del Estado de México a través del COPLADEM ha impulsado, expuso que, el Organismo continua trabajando en la formulación de la **Memoria de Innovación Pública COPLADEM 2019-2021**, documento que recopilará la cronología de las principales acciones realizadas a favor de los gobiernos locales, así como la publicación de las intervenciones locales que sean premiadas en el 1er. Premio a la Innovación Pública Municipal.

Continuando con el desahogo del informe destacó que, con el propósito de integrar un instrumento técnico metodológico en materia de planeación para el desarrollo que fortalezca la función pública de las administraciones municipales entrantes particularmente de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, el Organismo integró la **“Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal”**, documento que será el insumo principal de capacitación y asesoría a los ayuntamientos electos de la entidad, que llevará a cabo el COPLADEM en coordinación con demás instancias del Poder Ejecutivo Estatal.

Por otro lado, señaló que, con motivo del Cuarto Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, el Organismo consolidó la información correspondiente y la remitió a la Secretaría de Finanzas para su integración en el mensaje político del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México. Asimismo, indicó que se realizaron las acciones conducentes para la preparación de la glosa del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno.

Asimismo mencionó que, en el marco de la semana global de Acción por los ODS, el COPLADEM participó en coordinación con la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el **Panel de especialistas denominado “Planeación para el Desarrollo Sostenible: El 2030 se construye ahora”, coordinado por MY WORLD MÉXICO**, una iniciativa que tiene como objetivo central la movilización e involucramiento activo de personas y organizaciones de todos los sectores a favor de la implementación, monitoreo, financiamiento, seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en México.

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Detalló que, en dicho panel se analizaron las experiencias estatales y municipales en torno a la visión mundial y nacional del Desarrollo Sostenible a partir de una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como la planeación operativa para el corto plazo, asimismo puntualizó que, se expusieron las acciones emblemáticas realizadas por el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, en materia de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los instrumentos rectores de la planeación del desarrollo, así como de los trabajos de transversalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se dialogó sobre las alianzas estratégicas con organismos internacionales que, a la luz de ejercicios colaborativos han permitido fortalecer la visión prospectiva y enfáticamente de desarrollo sostenible en la entidad.

Por otro lado mencionó que, en seguimiento a los trabajos de diseño y construcción de un **“Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”**, bajo un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos que permitirá medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno de éstos, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a fin de definir las características de la herramienta de control y seguimiento a través de la cual se analizará y determinará el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados.

Finalmente expuso que, en el marco de las alianzas estratégicas y a invitación del PNUD, el Organismo a través de la Dirección de Operación y Desarrollo participó en un dialogo dirigido a más de 200 personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Puebla, en el que se generaron perspectivas y se expuso la experiencia del Estado de México considerado como uno de los actores locales que ha emprendido importantes esfuerzos de localización de la Agenda 2030 y de incorporación de sus principios en las diferentes etapas de la política pública, en este dialogo se abordaron temas como: proceso de transversalización del enfoque de Desarrollo Sostenible en el Estado de México, elementos que han sido necesarios en la entidad para llevar a la práctica el principio de “no dejar a nadie atrás”, el papel que desempeñan los municipios en los procesos de planeación estatal y municipal, los principales retos de coordinación vertical entre órdenes de gobierno, los desafíos para la coordinación horizontal, entre sectores y la manera en que se han enfrentado en las distintas etapas, las limitaciones para asegurar la visión cíclica de los programas y políticas públicas y recomendaciones a las personas servidoras públicas municipales del estado de Puebla en el arranque de sus ejercicios de planeación para asegurar su factibilidad y la incorporación de la visión de Agenda 2030.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre 2021, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2021, lo manifestaran levantando la mano.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/005-001/2021:** Para efectos de lo señalado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracciones VII y XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2021.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para las Administraciones 2022-2024**, en el que informó lo siguiente:

Que como es de conocimiento de los integrantes de la Asamblea General, el COPLADEM es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México y sectorizado a la Secretaría de Finanzas, que entre sus funciones sustantivas se encuentra la de fungir como el espacio que facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas de desarrollo estatal y municipales, además de generar mecanismos de coordinación para la integración, elaboración monitoreo y evaluación de Plan de Desarrollo del Estado de México y de los municipios de la entidad, así como los programas que de ellos se deriven.

En ese contexto y atendiendo la instrucción del Secretario de Finanzas, destacó que, en coordinación con la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional se está elaborando la **Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024**, misma que se constituye como el elemento técnico para la formulación de instrumentos de planeación flexibles, de largo plazo, que se ajusten a las realidades y dinámicas de los municipios, tomando los principios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, y de la gestión para resultados como elementos centrales.

De igual forma, detalló que el documento consta de 3 apartados, los cuales contienen aspectos teóricos y conceptuales, marco normativo estatal en el que se sustentan las políticas públicas y se reconocen la importancia de los procesos de planeación municipal como catalizadores del desarrollo sostenible; también se resalta la operación municipal en la gestión y administración de los recursos financieros, por lo que se reconoce al Presupuesto basado en Resultados (PbR) como herramienta indispensable para la aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas, así como la pertinencia de la adopción de la Agenda 2030 en el diseño e implementación de políticas públicas municipales.

Asimismo puntualizó que, es de carácter metodológico y define la integración temática del Plan de Desarrollo Municipal y los elementos indispensables para el proceso de aprobación y registro en el Registro Estatal de Planes y Programas del Estado de México.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Finalmente mencionó que, esta metodología incorpora la elaboración de un análisis regional en los pilares y ejes que la integran, y la formulación de proyectos estratégicos aceleradores del desarrollo, pues estamos convencidos que los principales retos para el desarrollo de la entidad tienen que ser atendidos desde el ámbito local.

Una vez concluido el Informe de la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para las Administraciones 2022-2024, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los asambleístas si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, se tomó conocimiento del informe y se continuo con el desahogo de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso c) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2021**, mencionando a los Asambleístas previamente se les hizo llegar en formato digital la información desagregada del punto en referencia.

En ese sentido, informó que, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, contó con una asignación presupuestal modificada a **\$42,754,144.67** ejerciendo al 30 de septiembre, un monto de **\$16,017,868.61** que representan el **37.47%** del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

En el uso de la palabra, el C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que derivado del análisis realizado, el manejo de los recursos presentado, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de agosto y septiembre; asimismo expuso que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

## V. ASUNTOS EN CARTERA

Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso que, referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que hace al Acuerdo Permanente **CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informará en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos, señalando que los realizados durante los meses de agosto y septiembre, fueron los siguientes:

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### AGOSTO 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, fueron por la cantidad de **\$9,466.10**, los cuales se realizaron principalmente para el pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros, fueron por la cantidad de **\$2,161.80**, los cuales se realizaron principalmente en materiales y útiles de oficina.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, fueron por la cantidad **\$2,458,284.40**, de los cuales se utilizaron principalmente para asesorías asociadas a convenios o acuerdos.
- **Capítulo 9000** Deuda Pública por la cantidad de **\$47,450.04**, los cuales se realizaron para cubrir principalmente Adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2020.

### SEPTIEMBRE 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, fueron por la cantidad de **\$9,466.10**, los cuales se realizaron principalmente por pago sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros, fueron por la cantidad de **\$1,468.00**, los cuales se realizaron principalmente por pago de Materiales y encerres de limpieza.

En lo relativo a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); informó que se encuentran actualizadas al tercer trimestre de 2021.

### VI. ASUNTOS GENERALES

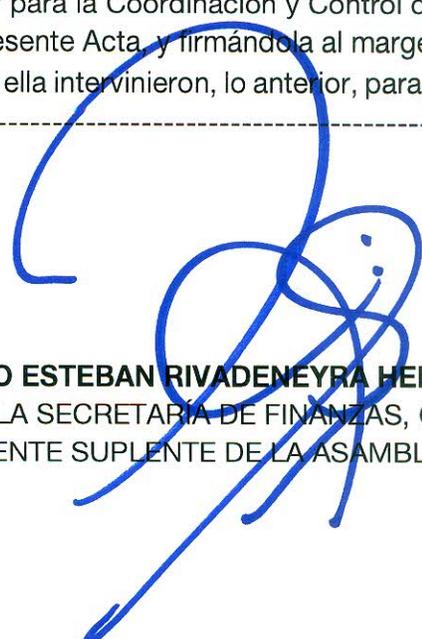
El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

### VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

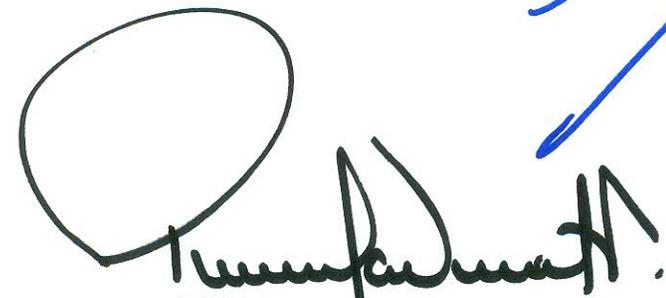
En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021**, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y

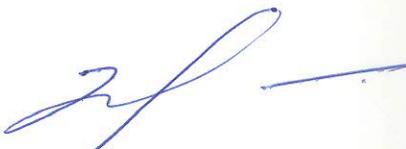
“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

  
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ**

JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, COORDINADOR GENERAL Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ERIKO FLORES PÉREZ**  
COORDINADOR TÉCNICO DEL  
GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE  
LA ASAMBLEA GENERAL

  
**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

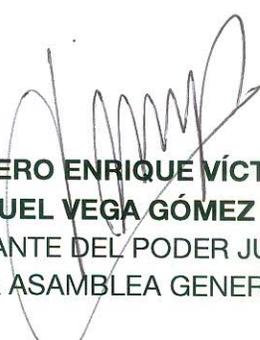
  
**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

  
**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN “B”-II DE LA SECRETARÍA  
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**CONSEJERO ENRIQUE VÍCTOR  
MANUEL VEGA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**MARÍA LUISA MENDOZA  
MONDRAGÓN**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA  
MENDOZA**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



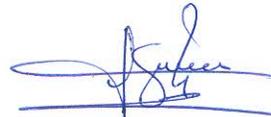
**MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**SERGIO AGUILAR MORALES**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**LUZ DE AZUCENA RUEDA DE LEÓN  
CONTRERAS**  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

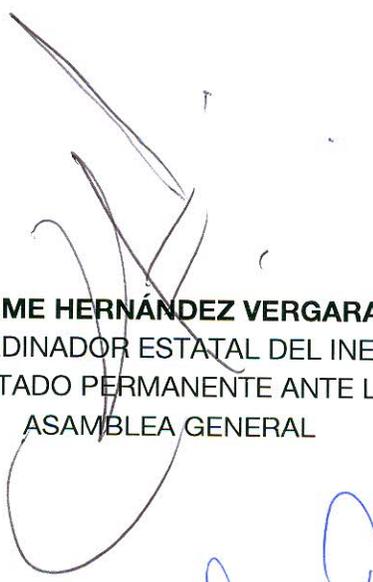


**GUSTAVO SOTELO VILLEGAS**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO  
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

  
**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ARMANDO MATEOS CEDILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y  
REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL  
ESTADO DE MÉXICO  
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS  
Y ORGANIZACIONES  
SOCIALES Y PRIVADOS ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**HUGO AYALA RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DE LA  
SUBSECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS E INVITADO  
ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL